



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal De Justicia de la Municipalidad de San Jorge
Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE:
en el mes de Enero no hubo trámites de registro de fierro de herrar

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente
notificación a los 10 días del mes de Febrero del año 2025.



DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA
OVED ANAEL TOLEDO